

16 de junio de 2026

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## Aprueban nuevo procedimiento para la certificación de representantes aduaneros

Resolución de Superintendencia N° 000115-2026/SUNAT

Con la finalidad de garantizar parámetros mínimos de confiabilidad e idoneidad en el ejercicio de la función de representante aduanero, la SUNAT ha aprobado, mediante la presente resolución, un nuevo procedimiento para la certificación del programa de formación de representantes aduaneros.

Este nuevo procedimiento busca fortalecer la objetividad y la aplicabilidad práctica del proceso de certificación, sin que ello implique modificación alguna de los requisitos legales vigentes para obtener dicha acreditación.

Asimismo, con la entrada en vigencia de esta resolución, se deroga lo dispuesto en el anexo de la Resolución de Superintendencia Nacional N° 000084-2021/SUNAT, exclusivamente en lo referente a las disposiciones sobre el representante aduanero. El resto del contenido de dicho anexo conserva plenamente su vigencia.

La resolución bajo comentario entra en vigor el 17 de junio de 2026

Fuente: El Peruano, Edición Extraordinaria, página 5.

## PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



**BDO TAX:**  
[tax\\_news@bdo.com.pe](mailto:tax_news@bdo.com.pe)

[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING